653

Determinadas ordenes que se expedieren sobre este Punto a
que sauiendolas Para que lo tenga Entendido y dispponga
que la Redempsion se haga que luego de la quarentena como S.M.
lo manda Dios gde a V.m. Madrid a 24 de sep.e de 1712 = el
Conde del Granjedo = señor D.n Pablo de Aguirre

Y entendidos por esta ciudad su contenido dixo que sin embargo de
hauerse ya dado comercio a los Padres Redemptores ya a ptizio (?)
Pedimiento Acuerda se traigan a la primera ayuntam.to que se celebra-
re para que pueste en inteligencia de todos los caualleros Regi-
dores se Acuerde lo combeniente en razon de lo que expressa la R.l
Señor D.n Joseph de Grimaldo

Viose en este ayuntam.to Una Petizion de Fray Fran.co Martinez
Comendador de la piedad de nra señora de la mrd. enn.e del Pa-
tron saluador Gispert de nazion catalan de su londro nombrado
el buen Retorno que arriuo a este Puerto con parte de la Redempzion
que vino de la de tunes en que expresa que en atenzion a hauersele
hechos dos visitas a dho Patron y equipage en la que se les a hallado
sanos y aque se le siguen notables gastos con dos guardias dos meses
nera y sin bared que tiene esta ciud puesto suplica que en el ynterin
que se delibera admitirles a comerzio se le alivie de las referidas
Guardias quedando sola vna de ellas al bordo de dha Embarcazion
pues en ello experimentara la Redenzion en qualquiera ocasion la
mayor combeniencia = y por la ciudad entendido y en atenzion a lo
que por S.M. se manda y la R.l Carta que en dha Petizion se expressa Acuer-
da se retire el barco y tres guardias quedando Leandro Jimenez a si-
mismo guardian al bordo de dho Londro asta que otra cosa se deter-
mine

Boluiose a ver en este ayuntam.to la Petizion y Papel presentado
por D.n Fulgenzio sanchez en n.e de Martin sanchez su Padre y
entendido por esta ciudad Acuerda se le haga sauer al dho D.n
Fulgenzio que Justifique con ynstrumento Publico ser vezino el dho
su Padre de la ciudad de Murzia y hauerle yncluido y pagado
en ella el Donatiuo de do blones por vezino y suplica a V.s. Rexidores
asi lo mande y entendido por dho S.r Corregidor mando se guarde y cum-
pla lo que por esta ciudad se acuerde

La ciudad dixo que respecto de hallarse ya fenezidas las libros
del Vezindario de su campo y estarse executando los Padrones
de ella de la ciudad Acuerda se cite generalmente a todos los
Caualleros Rexidores despachandose p.a los presos y el Papel a cada vno